

Quito, abril 30 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PODER SEMINARIOS S.A. PODESEMI"

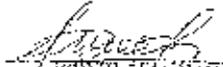
Presente.

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y revestido de la autoridad conferida por ustedes, en mi calidad de Comisario de la Compañía PODER SEMINARIOS S.A. PODESEMI, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Mi labor se ha enmarcado a revisar los Estados Financieros del año 2019, encontrando en dichos documentos que ha existido registros por el valor de \$ 1298.26 correspondiente a ingresos por prestación de servicios, el mismo que presenta cifras positivas para la empresa.

En lo que, a libros de Acciones y Accionistas, libros de Actas de Escrituras y nombramientos de los Administradores se refiere, debo manifestar que se los está llevando de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la empresa.

Atentamente,


PODER SEMINARIOS S.A.
Ismael Matthew Sánchez Durán.

COMISARIO